REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 469 /2018

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2018 PARA LA "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 348980.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 9 de julio de 2018

Señores
COMTEL S.A.
RUC Nº: 80016715-5
Domicilio: Vicepresidente Sánchez Nº 731 c/ Herrera - Asunción
Telefax: (021) 248 - 7000
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **COMTEL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2018 para la "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Cableado Estructurado para la Dirección de Recursos Humanos de la Justicia Electoral", ID Nº 348980.

La adjudicación es por un **precio total de Gs. 645.300.000.- (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COMTEL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abog. Norma Noguera G.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
Fecha: 9/7/18 Hora:.....
Firma: Evelyn Riveros
comtel:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 470/2018

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2018 PARA LA "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 348980.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 9 de julio de 2018

Señor
SOLNET S.A.
RUC Nº: 80086879-0
Domicilio: Gral. Bruguez Nº 476 c/ 25 de Mayo
Telefax: (021) 201 792
E-mail: info@solnet.com.py
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SOLNET S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2018 para la "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Cableado Estructurado para la Dirección de Recursos Humanos de la Justicia Electoral", ID Nº 348980.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abog. Norma Noguera G.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Roberto Ulpiano
Solnet
Roberto Ulpiano Benitez
09/07/2018